

REIVINDICACIONES

1. Una leche para lactantes o niños pequeños, caracterizada porque dicha leche está en forma de polvo y comprende:

- 5 i) algarroba soluble en frío que presenta un peso molecular ($\bar{M}_w$) de entre $2.5 \cdot 10^5$ y $1 \cdot 10^6$ g/mol y una solubilidad superior al 60% en un medio acuoso a una temperatura entre 10°C y 45°C, y
- ii) dos pectinas de diferente naturaleza que comprenden una pectina débilmente metilada y una pectina altamente metilada, y
- 10 donde la concentración de algarroba soluble en frío es menor o igual del 1 % en peso, basado en el peso total de la leche
- la concentración de la pectina débilmente metilada está entre 2% y 8% en peso, basado en el peso total de la leche y
- la concentración de la pectina altamente metilada está entre 0.1% y 5% en
- 15 peso, basado en el peso total de la leche.

2. La leche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende además almidón.

- 20 3. La leche de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque comprende además hidratos de carbono, lípidos; proteínas, estando dichas proteínas hidrolizadas o no; y/o aminoácidos.

4. La leche de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
- 25 caracterizada porque tiene una viscosidad entre 1,600 mPas cuando el pH está entre 6 y 3.5 y la temperatura está entre 35°C y 40°C.

5. La leche de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque los hidratos comprenden lactosa y/o maltodextrinas.

6. La leche de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque comprende algarroba soluble en frío a un porcentaje de menos del 1 % en peso, pectinas amidadas débilmente metiladas a una
5 concentración comprendida entre el 4 % y el 5 % en peso; pectinas altamente metiladas a una concentración del 1% en peso; y almidón a una concentración comprendida entre el 0,5 % y el 5 % en peso; expresándose dichos porcentajes en peso basado en el peso total de la leche.